



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

2374

TEMUCO,

31 JUL. 2017

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada, para que don Eduardo Araneda Schuler, funcionario a Honorarios, viaje a la ciudad de Santiago.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- El decreto alcaldicio que aprueba el contrato a Honorario de don Eduardo Araneda Schuler.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a don **EDUARDO ARANEDA SCHULER**, Rut. de la Dirección de Aseo y Ornato, a fin de que viaje a la ciudad de Santiago.

2.- Motivo del cometido:

Asistencia a Congreso Internacional Gobiernos Locales y Ciudades Inteligentes.

3.- Fecha y lugar del cometido:

Día de la actividad: El día 27 y 28 de Julio de 2017, en la ciudad de Santiago.
Días del cometido: 26 al 29 de Julio de 2017.
Horario: Salida 10:15 Hrs. Llegada 07:00 Hrs.

4.- Derechos del funcionario a honorarios.

El funcionario a honorarios antes individualizado, tendrá derecho a devolución de gastos de pasajes y movilización, hasta por la suma de \$100.000, debidamente documentados, y a una asignación de **\$54.337**, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de **\$21.735**, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

1338268



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
EDUARDO ARANEDA CH.	3 al 100%	21 04 004 209 001 C.C.12.09.01	\$163.011.

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al Item que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2017.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
21 04 004 209 001	"Gestión Ambiental"	\$163.011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos
Eduardo Araneda Sch. Aseo y Ornato
Of. Partes




 "por orden del Alcalde"
CARLOS MILLAR ETTORI
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004209001
PRESUPUESTO VIGENTE	50034.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP PTE. DCTO	163.011
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	5617 26-07-2017